I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 14 de julio de 2020.-

DECRETO Nº 861

Vistos:

a) Memorándum Nº 151 de fecha 13/07/2020 de administrador municipal, **AUTORIZANDO TRASLADO DE CASETAS POR EL CORDON SANITARIO.**

b) Bitácoras de fecha 08 Y 09 de Julio de 2020, **CAMION MITSUBISHI PLACA UNICA ZJ-5026**, de indicaciones de recorrido diario.

c) Decreto Ley Nº 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

d) Art. 63º Letra n) de la Ley Nº 18.695

e) Decreto Nº 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **REGULARÍCESE** trabajo extraordinario al funcionario, **PEDRO ORELLANA SAEZ,** Auxiliar Grado 15º EMR, Días Miércoles 08 desde las 14:00 a 20:30 y jueves 09 de julio de 2020, desde las 14:00 hrs. hasta las 00:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra b) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RPVB/lab
Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo